



Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2025

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:30 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

ASISTENTES

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D^a. Iman Mattar, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

EXCUSAN ASISTENCIA

- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 3 de abril de 2025.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los periodos ordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 3 de abril de 2025.

Se aprueban por asentimiento.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

Se designan en este punto del día, los nuevos miembros de Comisiones Académicas y se informa sobre los miembros salientes de las mismas en las siguientes Programas de doctorado (ANEXO 2). También se informa de los cambios en la coordinación de los Programas de doctorado.

En la presente reunión se tratan los siguientes cambios:

Programa en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas

entran: D^a. Lorena Fuentes Broto (presidenta), D^a. Elena Layunta Hernández (secretaria), Ana Cristina Calvo Royo y D^a. Carmen Lozano Fernández.

CSV: 7170f2f77d4a9351058168ae9dac85d0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Prof. Sec. Esc. Doct. en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	16/06/2025 10:23:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	16/06/2025 12:31:00	

salen: D^a. M^a Rosario Osta Pinzolas (presidenta), D. José Emilio Mesonero Gutiérrez (secretario), D^a. María Luisa Bernal Ruiz (vocal) y D^a. Carmen Torres Manrique (vocal).

El Director reconoce a las personas salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación y agradece su generosidad y da la bienvenida a las personas entrantes.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

19 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (1 rama Artes y Hum. + 4 Ciencias + 3 Ciencias Salud + 6 Ciencias Sociales y Jurídicas + 5 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 0; Mención internacional: 5; Cotutela: 3; Compendio: 3 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

2 solicitudes de realización de tesis en la modalidad de doctorado industrial, en Aragón Photonics Labs y en MYTA. S.A. (PD en Física y PD en Ingeniería mecánica, respectivamente) (ANEXO 4.1). Se aprueban las dos, estando la primera condicionada a la subsanación de la siguiente cuestión en la solicitud: se ha de indicar que el proyecto sí se desarrolla en colaboración con la UZ puesto que ambos directores de tesis son profesores de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo al art. 19.2. del *Acuerdo de 25 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza*.

4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

No hay.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

19 solicitudes (3 rama Artes y Hum. + 7 Ciencias + 2 Ciencias Salud + 2 Ciencias Sociales y Jurídicas + 5 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 17 solicitudes para 8 países europeos, 1 Canadá y 1 EEUU (ANEXO 5.1).

Finalmente, todas las solicitudes, reciben el visto bueno excepto una, presentada por una doctoranda (MAR), del Programa de doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, plantea una estancia de un mes y 12 días en la biblioteca del Polish Institute de Berlín en su solicitud presentada con fecha 17 de marzo de 2025 para la autorización de estancia de investigación para mención internacional. El Reglamento de tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 25 de junio de 2020 por el Consejo de Gobierno, establece en su artículo 18 que la estancia ha de realizarse en una "institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio". En base a casos similares tratados por la

CSV: 7170f2f77d4a9351058168ae9dac85d0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Prof. Sec. Esc. Doct. en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	16/06/2025 10:23:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	16/06/2025 12:31:00	

Comisión Permanente el Polish Institute de Berlín no cumple este requisito por lo que no se da el visto bueno a la solicitud de autorización presentada. Hay que tener en cuenta que esta persona ya ha cubierto el requisito sobre estancias para obtener la Mención internacional en el título de Doctora: ya tiene el Visto bueno de la Comisión Permanente a una estancia de 3 meses en el Centro para Historia Contemporánea en Leibniz (Alemania) y otra en la Universidad de Pardubice en República Checa de 2 meses.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

5 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (1 rama Artes y Humanidades; 1 rama Ciencias; 1 rama Ciencias de la Salud; 1 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 1 rama Ingeniería y Arquitectura); 4 solicitudes con estancias en 4 países europeos diferentes, y 1 en Japón (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

El Director aclara la situación sobre la continuidad del equipo de dirección en funciones tras la comunicación por parte del nuevo equipo rectoral de que el nuevo director/a de la EDUZ tiene que ser elegido por sufragio universal por estar así recogido en los nuevo Estatutos de la UZ, ya vigentes. El desarrollo de la normativa para tal asunto no es evidente ni inmediata, por lo que el equipo seguirá durante el tiempo necesario.

La próxima reunión se fija para el día 9 de junio (lunes), a las 10:00 horas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:50 horas.

El Director en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

Fernando Sanz Gracia

La Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

María Eugenia Marqués López

Anexos

1. Acta reuniones celebradas en sesiones anteriores.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial.
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial. NO HAY
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
6. Relación de solicitudes de casos excepcionales Acceso/Admisión. NO HAY

CSV: 7170f2f77d4a9351058168ae9dac85d0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Prof. Sec. Esc. Doct. en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	16/06/2025 10:23:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	16/06/2025 12:31:00	

ANEXO 1



Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:00 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

ASISTENTES

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D^a. Iman Mattar, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 7 de marzo de 2025.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Selección de doctorandos y doctorandas representantes de la Universidad de Zaragoza en las XII Jornadas Doctorales y las VII Jornadas de Divulgación Científica del G9 (Mérida, 11-13 junio 2024).
8. Informe sobre codirección de tesis sin el cumplimiento del requisito de acreditación de la experiencia investigadora.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 7 de marzo de 2025.

Se aprueban por asentimiento.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

Se designan en este punto del día, los nuevos miembros de Comisiones Académicas y se informa sobre los miembros salientes de las mismas en las siguientes Programas de doctorado (ANEXO 2). También se informa de los cambios en la coordinación de los Programas de doctorado.

En la presente reunión se tratan los siguientes cambios:

Programa en Química Física

entran: D. Ignacio Gascón Sabaté (vocal) y Julen Munárriz Tabuenca (vocal).

salen: D. Carlos Enrique Lafuente Dios (presidente) y D. José Muñoz Embid (vocal).

Así mismo, D^a. Sofía Teresa Blanco Ariño pasa de vocal a presidenta, como nueva coordinadora, en sustitución de D. Carlos Enrique Lafuente Dios.

Programa en Física

entran: D^a. Ainhoa Urtizberea Lorente (vocal) y D^a. M^a Lucía Martínez Pérez (vocal).

salen: D. José Ángel Pardo Gracia (presidente) y D. José Manuel Carmona Martínez (vocal).

Programa en Filosofía

entra: D^a. Aída Míguez Barciela (secretaria) y D. Joaquín Fortanet Fernández (secretario).

salen: D. Juan Vicente Mayoral de Lucas (vocal) y D. Juan Manuel Aragüés Estragués (vocal).

Programa en Derecho

D. Aurelio Barrio Gallardo pasa de secretario a vocal y D^a. Olga Berta Careras pasa de vocal a secretaria.

El Director reconoce a las personas salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación y agradece su generosidad y da la bienvenida a las personas entrantes.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

29 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (2 rama Artes y Hum. + 6 Ciencias + 7 Ciencias Salud + 5 Ciencias Sociales y Jurídicas + 9 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 1; Mención internacional: 11; Cotutela: 1; Compendio: 11 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

No hay.

4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

No hay.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

12 solicitudes (1 rama Artes y Hum. + 3 Ciencias + 0 Ciencias Salud + 2 Ciencias Sociales y Jurídicas + 6 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 11 solicitudes para 7 países europeos y 1 EEUU (ANEXO 5.1).

Finalmente, todas las solicitudes, reciben el visto bueno.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

8 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (2 rama Artes y Humanidades; 0 rama Ciencias; 1 rama Ciencias de la Salud; 2 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 3 rama Ingeniería y Arquitectura): 6 solicitudes con estancias en 4 países europeos diferentes, 1 en Argentina y 1 en EEUU (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El segundo período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 2 al 20 de diciembre de 2024, y el de admisión del 3 al 14 de febrero de 2025.

En este contexto se han recibido escritos por parte de los siguientes Programas de doctorado con consideraciones acerca de varias personas, las cuales bajo diferentes circunstancias no han entrado en el plazo para solicitar acceso mencionado anteriormente, y solicitan formalmente la posibilidad de que puedan presentar dichas solicitudes fuera de plazo. Los programas corroboran tener suficientes plazas y su pretensión de admitirlos.

Dichas circunstancias se resumen brevemente a continuación:

- PD en Ingeniería Mecánica: SH (Se confundió al hacer la solicitud de admisión y marcó el PD en Mecánica de Fluidos, en vez del de Ingeniería Mecánica).
- PD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales: IRQ (Solicitó admisión en el PD en Filosofía y no ha sido admitida. Han reorientado la investigación y solicita admisión en el PD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales ya que tiene una beca que requiere su incorporación en doctorado en la UZ).

Además, se recuerda que, en sesiones previas, la Comisión aprobó las solicitudes en este sentido de otros programas, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).
- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- los programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.
- las personas coordinadoras de los programas admiten errores internos que han dificultado el flujo de una información correcta a los candidatos/as.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Comisión acuerda autorizar la presentación de las dos solicitudes de admisión.

7. Selección de doctorandos y doctorandas representantes de la Universidad de Zaragoza en las XII Jornadas Doctorales y las VII Jornadas de Divulgación Científica del G9 (Mérida, 11-13 junio 2024).

El último día del plazo para presentar solicitudes fue el pasado día 26 de marzo y se ha compartido la información sobre las 17 presentadas con los miembros de la Comisión Permanente en Alfresco. Uno de los candidatos ha retirado su candidatura por confirmar que no estará disponible durante las fechas de la Jornada. Se han presentado 2 solicitudes de las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la rama de Ingeniería y Arquitectura y de la rama de Artes y Humanidades. De la rama de Ciencias se han presentado 4 solicitudes y de la rama de Ciencias de la Salud, 6.

Los miembros de la comisión resuelven seleccionar a los candidatos y candidatas reflejadas en el ANEXO 7 (2 por rama), en base a los criterios de la convocatoria publicada en el eTOUZ por Resolución de 27 de febrero de 2025, del Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza. Así mismo, resuelve establecer un listado de personas candidatas suplentes por rama también reflejado en el ANEXO 7.

8. Informe sobre codirección de tesis sin el cumplimiento del requisito de acreditación de la experiencia investigadora.

Se informa de la designación por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Geología, del Dr. Ramón Díaz Noriega como codirector de la tesis doctoral de D. Cristian Vera Soriano (en sustitución de la Dra. Elisabeth Lictévout Abellanos, motivado por cambio de tema de investigación, manteniendo al Dr. Antonio Casas Sainz como tutor y al Dr. Alejandro García Gil, como director, ambos con experiencia investigadora) sin cumplir el requisito de acreditar la experiencia investigadora, en virtud del *Acuerdo de 29 de febrero de 2024 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado*.

9. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Alfaro se interesa por el caso de solicitud de admisión fuera de plazo de una candidata de su programa que ya se autorizó en febrero. Se le insta a que la candidata contacte con la Sección de la Escuela.

D. Javier García solicita que se actúe con flexibilidad, dentro de la necesaria rigurosidad, en cuanto a los requerimientos burocráticos en torno a la solicitud de acceso a doctorado que trata la Comisión de doctorado. Al parecer miembros de dicha comisión han detectado que no se admite a trámite por parte de la Sección de la EDUZ, la certificación de haber solicitado el título de máster en lugar del propio título. La Secretaria indica que esto debe aceptarse sin problema y que se revisará.

No habiendo más ruegos ni preguntas, el Director se despide, por ser probablemente la última reunión de la comisión permanente con el actual equipo de dirección al frente de la EDUZ, ya que la nueva rectora toma posesión el próximo 10 de abril y con ella su nuevo equipo, cesando los que ocupan actualmente su puestos en funciones. Agradece el trabajo bien hecho de todas las personas integrantes de la Comisión presentes y pasadas, y les desea lo mejor.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 horas.

El Director en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

Fernando Sanz Gracia

La Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

María Eugenia Marqués López

Anexos

1. Acta reuniones celebradas en sesiones anteriores.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial. NO HAY
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial. NO HAY
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
6. Relación de solicitudes de casos excepcionales Acceso/Admisión.
7. Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión permanente del Comité de Dirección por el que se resuelve sobre la selección de doctorandos y doctorandas para asistir a las XI Jornadas Doctorales y las VI Jornadas de Divulgación Científica del G9 (Murcia, 10-12 de junio de 2024) en representación de la Universidad de Zaragoza.